RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE NUEVE PUESTOS DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE DE SECCIÓN FACULTATIVO

Visto que en fecha 11 de diciembre de 2024 se publicó la resolución definitiva que resolvía la convocatoria de 5 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca mediante el sistema de concurso de méritos, la cobertura de nueve puestos de cargos intermedios de Jefe/a de Sección Facultativo en el Hospital Universitario Costa del Sol de Marbella (Málaga), en virtud de la cual se designaba a D. Marco Antonio Sempere Alcocer como Jefe/a de Sección facultativo de Microbiología y Parasitología.

Visto que el nombramiento del mismo se publicó en BOJA el 16 de diciembre de 2025 mediante la Resolución de 11 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Microbiología y Parasitología en el Hospital Universitario Costa del Sol, y que en el citado nombramiento se establecía que la efectividad del mismo os se produciría el día 1 de enero de 2025.

Visto que llegada la fecha de su incorporación prevista para el 1 de enero de 2025, D. Marco Antonio Sempere Alcocer no se incorporó a su puesto, y tras serle requerido por un plazo de diez días hábiles para que se incorporase, ésta no se ha producido ni ha alegado motivo o causa que justifique su no incorporación.

En vista de todo lo anteriormente expuesto, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Declarar desierta la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección Facultativo de Microbiología y Parasitología del Hospital Costa del Sol publicada en la Resolución de 5 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca mediante el sistema de concurso de méritos, la cobertura de nueve puestos de cargos intermedios de Jefe/a de Sección Facultativo en el Hospital Universitario Costa del Sol de Marbella (Málaga), al no haberse hecho efectiva la incorporación del candidato seleccionado por la Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Costa del Sol de 11 de diciembre de 2024.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección General competente en materia de Personal del SAS en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Director Gerente Hospital
Universitario Costa del Sol

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA	26/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmAFP9X33MRLP5LKHCQEF6NCB86	PÁG. 1/2

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente resolución se publica en el tablón de anuncios del Hospital Universitario Costa del Sol y en la página web del Servicio Andaluz de Salud.

En Marbella, en la fecha indicada en la firma.

Firmado por GARCIA HERRERA TAILLEFER GUILLERMO - ***9341** el día 26/02/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

El Subdirector Económico Administrativo
del Hospital Universitario Costa del Sol

Es copia auténtica de documento electrónico